

Ref: TRL

### RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Vista la propuesta formulada por la Delegación de Recursos Humanos, sobre la necesidad de adecuar los créditos de personal a las aplicaciones presupuestarias vigentes para este ejercicio, se hace preciso modificar al alza el Presupuesto de Gastos del vigente ejercicio, mediante transferencias de crédito, por un total de **222.703,83 € (Expt. Gex 2023/4494)** por todo ello se hace necesario acudir a la tramitación contenida en los arts. 169 y s.s. del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, y 40 s.s. del R.D. 500/1990 para este tipo de modificaciones.

En virtud de los artículos anteriormente citados y la Base 9ª de Ejecución del Presupuesto, y visto, además el informe favorable de la Intervención, en uso de las facultades que me otorgan:

**VENGO EN APROBAR** el expediente **núm.08/2023** de transferencias de créditos en el Presupuesto de Gastos del vigente ejercicio, con el siguiente detalle:

1.- Recibidas propuestas, de distintas Delegaciones de este Ayuntamiento, sobre la necesidad de contratar personal funcionario interino y personal laboral temporal, para atender necesidades provisionales de esta Administración y que no son de carácter estructural y ordinario, se propone la siguiente transferencia de crédito con cargo al crédito por plazas vacantes y no cubiertas al día de la fecha:

**AUMENTOS:**

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Positivas
152.9200.120.07	Sueldo Funcionarios Interinos	38.996,10 €
152.9200.131.00	Retribuciones Personal Laboral Temporal	183.707,73 €
<b>IMPORTE TOTAL AUMENTOS.....</b>		<b>222.703,83 €</b>

**BAJAS:**

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Negativas
152.9200.120.01	Sueldo Funcionarios A2.- Administración General	7.400,00 €
152.9200.121.00	C. Destino Funcionarios.- Administración General	5.000,00 €
152.9200.121.01	C. Complementarias Funcionarios.- Administración General	7.098,05 €
152.1510.120.04	Sueldo Funcionarios C2.- Urbanismo	7.400,00 €
152.1510.121.00	C. Destino Funcionarios.- Urbanismo	5.000,00 €
152.1510.121.01	C. Complementarias Funcionarios.- Urbanismo	7.098,05 €
<b>Total Personal Funcionario Interino.....</b>		<b>38.996,10 €</b>
152.1710.130.00	R. Básicas Personal Laboral.- Parques y Jardines	28.503,50 €
152.1710.130.02	R. Complementarias Personal Laboral.- Parques y Jardines	44.786,34 €
152.1531.130.00	R. Básicas Personal Laboral.- Vías Públicas	10.142,69 €
152.1531.130.02	R. Complementarias Personal Laboral.- Vías Públicas	15.729,10 €
152.1651.130.00	R. Básicas Personal Laboral.- Alumbrado Público	28.739,41 €
152.1651.130.02	R. Complementarias Personal Laboral.- Alumbrado Público	44.071,83 €
152.9200.130.00	R. Básicas Personal Laboral.- Administración General	4.649,18 €
152.9200.130.02	R. Complementarias Personal Laboral.- Administración General	7.085,68 €
<b>Total Personal Laboral Temporal.....</b>		<b>183.707,73 €</b>
<b>IMPORTE TOTAL BAJAS.....</b>		<b>222.703,83 €</b>

Código seguro de verificación (CSV):

**CE76 4B4A 7AE1 97A3 11C8**



CE764B4A7AE197A311C8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por La Interventora JIMENEZ CASTILLA ANA BELEN el 27-02-2023

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 27-02-2023

T Libro Resoluciones Vicesecretario Accidental ARENAS MUÑOZ JUAN DIEGO el 27-02-2023

Num. Resolución:

**2023/00001494**

Insertado el:

**27-02-2023**

Ref: TRI

## RESUMEN

TOTAL AUMENTOS POR TRANSFERENCIAS	222.703,83 €
TOTAL BAJAS POR TRANSFERENCIAS	222.703,83 €

Código seguro de verificación (CSV):

**CE76 4B4A 7AE1 97A3 11C8**



CE764B4A7AE197A311C8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por La Interventora JIMENEZ CASTILLA ANA BELEN el 27-02-2023

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 27-02-2023

T Libro Resoluciones Vicesecretario Accidental ARENAS MUÑOZ JUAN DIEGO el 27-02-2023

Num. Resolución:

**2023/00001494**

Insertado el:

**27-02-2023**